

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ TÉCNICO DE LOS MECANISMOS PARA LA OPERACIÓN DE RECURSOS DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO; Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

Siendo las 13:18 horas del día viernes 13 de mayo de 2022, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en las instalaciones que ocupa el Auditorio "Laura Pavón Jaramillo", ubicado en segundo piso del Edificio de la Secretaría de las Mujeres, estando reunidos para llevar a cabo la Primera Sesión del Comité Técnico para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Ejercicio Fiscal 2022, estando presentes la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de las Mujeres del Estado de México y Presidenta del Comité Técnico; Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Directora General de Prevención y Atención a la Violencia y Secretaria Técnica; Mtra. Mariana Gómora Manjarrez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres y Administradora del Comité; así como quienes ostentan el carácter de vocales, Lcda. Ana Isabel Gómez Bernal, Secretaria Técnica de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura, asistiendo en representación de la Dip. Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Comisión para el Seguimiento de las Alertas de Género por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura del Estado de México; Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva para la Atención a Víctimas del Estado de México; Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, quien acude en representación de la Mtra. Dilcyia Samantha García Espinoza de los Monteros, Fiscal Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Lcda. Chyntia Jaramy Díaz Cigales, Directora de Atención a Conferencias Nacionales, en representación de la Lcda. María José González Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; Mtro. Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría; Lcda. Lizbeth Luna Galicia, Titular del Consejo Municipal de la Mujer de Chalco; Lcda. Karina Zúñiga Flores, Titular de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán; Mtra. Leticia Baca Vázquez, Directora del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli; Lcda. Susana Roberta García Esparza, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos; Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca; Lcda. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y de Igualdad Sustantiva; Mtro. Rubén González Molina, Director de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl; Mtra. Ivonne Jiménez García, Titular de la Dirección de la Mujer de Tlalnepantla de Baz; Mtro. Alfredo Antonio Morales Sánchez, Coordinador Integral para la Atención a la Alerta de Violencia de Género, quien acude en representación de la Dra. María Elena Barrera Tapia, Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lcda. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlan; y Lcda. Elvia Hernández García, Enlace Municipal de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Valle de Chalco; y teniéndose con la calidad de Invitado Especial, Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación, Director Jurídico

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

y de Igualdad de Género, en representación de la Dra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México; quienes se reúnen al tenor del siguiente orden del día:

1. Arribo de las autoridades.
2. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Palabras de Bienvenida e inicio de la Sesión Ordinaria, a cargo de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de las Mujeres del Estado de México y Presidenta del Comité.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Instalación y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescente y Mujeres, para el Ejercicio Fiscal 2022.
6. Presentación y aprobación en su caso del Concentrado de los montos a dispersar a los Municipios Alertados.
7. Entrega del Borrador del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Mujer y los 11 Municipios Alertados.
8. Participación de la Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.
9. Acuerdos.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

En relación al orden del día que se precisa en la parte que antecede, el mismo se desarrolló de la siguiente forma:

PRIMERO.- Respecto al registro de asistencia y declaración de quórum legal, se señala por conducto de la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica, que previa toma de asistencia se determinó la existencia de quorum legal para la celebración de la sesión, por lo que no existiendo constancia en contrario, la Presidenta del Comité Técnico, Lcda. Martha Hilda González Calderón, declara la apertura de la Primer Sesión Ordinaria, siendo las 13:15 horas del día 13 de mayo de 2022.

SEGUNDO. - Acto seguido por conducto de la Secretaria Técnica, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica, se procedió a la lectura del orden del día, a efecto de ser sometido a consideración de los integrantes del Comité, precisándose una modificación respecto al orden del punto señalado como octavo para trasladarlo al tercer orden del día, respecto de la participación de la Mtra. Carolina Alanís Moreno, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México con el objeto de señalar la información correspondiente a los

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

contratos de comodato relacionados con la ejecución del recurso de las Alertas de Violencia de Género, para el ejercicio fiscal 2019, por lo que previa consulta por parte de la Presidenta del Comité, Lcda. Martha Hilda González Calderón, los vocales con voz y voto manifestaron su conformidad en la modificación del orden del día.

ACUERDO: Los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto, aprueban el orden del día, por unanimidad.

TERCERO. - En consecución a la modificación aprobada del orden del día, se cede el uso de la voz a la Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, quien respecto de la integración de los Contratos de Comodato pendientes de firma y que corresponden al ejercicio fiscal 2019, se hace de conocimiento lo siguiente:

En fecha 04 de mayo se recibió atento oficio por parte de la Mtra. Yaira Ramírez Burillo, Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos, remitiendo para tal efecto los contratos de comodato correspondientes a los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlan y Valle de Chalco. Respecto a los Municipios de Chimalhuacán, Toluca y Valle de Chalco, el tener modificaciones pendientes no se cuenta de momento con los mismos, sin embargo se encuentran en proceso de validez y serán remitidos a la brevedad. Por lo que hace a los Municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, al haber tenido cambios en su estructura, no fue posible su remisión, toda vez que para la modificación del instrumento jurídico resulta necesario se provean el nombramiento y credencial de elector de quienes suscriben por parte del Municipio.

En virtud de lo referido con anterioridad, se pone a disposición de las personas que fungen como enlaces en los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Tultitlan y que se encuentran reunidos en la presente sesión, los contratos de comodato correspondientes con el objeto de recabar la firma de sus titulares de Presidencia Municipal, para proceder a su entrega a más tardar el día 25 de mayo de 2022. Por lo que respecta a los Municipios pendientes, se manifiesta que se procederá con el trámite correspondiente a efecto de proceder a su firma, a la brevedad posible.

CUARTO. - De conformidad al siguiente punto en el orden del día, correspondiente a la Lectura del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres para el Estado de México, Ejercicio Fiscal 2022, por conducto de la suscrita, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, con calidad de Secretaría Técnica, se tuvo a bien solicitar la autorización de los asistentes con el objeto de obviar la lectura de la misma, toda vez que ya había sido compartida con anterioridad, con el objeto de proceder a la votación correspondiente a su aprobación y en consecuencia su firma.

En virtud de lo referido la Presidenta del Comité, Lcda. Martha Hilda González Calderón, solicitó a las y los vocales con voz y voto, servirse en señalar su conformidad levantando la mano. Acto

(Handwritten signatures and initials)

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

seguido, al contar con unanimidad de votos a favor se instruye por conducto de la Presidenta a esta Secretaría Técnica a realizar el registro correspondiente y a proceder a la recolección de firmas.

QUINTO. – Prosiguiendo con el Orden del Día, respecto a la asignación de los recursos derivados de las Alertas de Violencia de Género, la Presidenta del Comité Técnico, Lcda. Martha Hilda González Calderón, hizo de conocimiento a los asistentes qué, para los efectos del ejercicio fiscal 2022 se asignó a la Secretaría de las Mujeres un monto por \$260,000,000.00 (Doscientos Sesenta Millones de Pesos 00/100 M.N), del cual se designa a su vez la cantidad de \$80,000,000.00 (Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N) para ser ejercido entre los Municipios con Alerta de Violencia de Género y \$180,000,000.00 (Ciento Ochenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) serán destinados a actividades concernientes a la mitigación de las alertas por conducto de instituciones Estatales avocadas a la atención de la violencia de género. Así mismo, del recurso asignado a los municipios, se desglosa la cantidad de \$50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la atención de la Alerta de Violencia de Género por Femicidio que tendrá efectos en 11 Municipios (Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán) y \$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) serán destinados a la atención de la Alerta de Violencia de Género por la Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres con declaratoria en 7 Municipios (Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl y Toluca).

En ese sentido y para brindar mayor claridad respecto a la asignación de Techo Presupuestal para cada uno de los Municipios, la Presidenta solicita se conceda el uso de la voz a la Mtra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres, con el objeto de hacer de conocimiento los montos correspondientes y que con apego a las fórmulas establecidas en el artículo 19 del Acuerdo de la Secretaría de la Mujer, por el que se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, Ejercicio 2022, publicado en fecha 25 de febrero de 2022.

En ese sentido en el uso de la voz por parte de la Mtra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género, se brindó a las y los asistentes una reseña respecto a las condiciones en que se encuentra la infraestructura mínima y la sugerencia de acciones a desarrollar en los proyectos de operación por parte de los municipios, las actividades que desde las autoridades estatales se prevén realizar, así como la asignación del Techo Presupuestal, haciendo de conocimiento las variables utilizadas para tal efecto y el resultado obtenido. Es menester señalar que para efectos ilustrativos cada uno de los enlaces Municipales de las Alertas de Violencia de Género fueron provistos de un cuadernillo con la información correspondiente y en el que se desglosó la siguiente asignación de Techo Presupuestal:

[Handwritten signatures and notes]

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

MUNICIPIO	AVG FEMINICIDIO	AVG DESAPARICIÓN	TOTAL
Chalco	\$6,684,370.75	N/A	\$6,684,370.75
Chimalhuacán	\$4,024,097.79	\$4,979,274.42	\$9,003,372.21
Cuautitlán Izcalli	\$4,982,618.78	\$2,177,668.28	\$7,160,287.06
Ecatepec de Morelos	\$4,279,304.18	\$3,797,645.54	\$8,076,949.72
Ixtapaluca	\$3,155,527.09	\$2,478,651.52	\$5,634,178.61
Naucalpan de Juárez	\$4,438,446.78	N/A	\$4,438,446.78
Nezahualcóyotl	\$3,728,638.82	\$2,287,416.59	\$6,016,055.41
Tlalnepantla de Baz	\$2,863,381.68	N/A	\$2,863,381.68
Toluca	\$7,475,819.74	\$7,750,578.69	\$15,226,398.43
Tultitlán	\$4,323,426.19	N/A	\$4,323,426.19
Valle de Chalco Solidaridad	\$4,044,368.20	\$6,528,764.96	\$10,573,133.16

Por otra parte, a efecto de dar certeza al manejo de los recursos se hizo de conocimiento a las autoridades presentes el Cronograma de Actividades, quedando conformado de la siguiente forma:

1. Celebración de la presente sesión.
2. Solicitud de los Recursos por parte de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Mujer a la Secretaría de Finanzas.
3. Diseñar calendarizado para la dispersión de los recursos.
4. Entrega de proyectos de operación por parte de los Municipios, uno por cada alerta con la que cuenten, mismos que deberán de ser entregados a más tardar en fecha 20 de mayo del año en curso y en cuatro tantos.
5. Firma del convenio de colaboración respecto a los recursos de mitigación de las Alertas entre la Secretaría de las Mujeres y los Municipios.
6. Entrega de oficios de suficiencia a los Municipios por parte de la Coordinación Administrativa.
7. Apertura de cuentas bancarias por parte de los Municipios, una por cada alerta.
8. Transferencia de recursos a las cuentas bancarias señaladas por los municipios, de conformidad al calendarizado aprobado.
9. Una vez recibida la transferencia los Municipios tendrán que generar el CFDI correspondiente, como comprobante.
10. Inicio de procesos adquisitivos por parte de los Municipios, en observancia a la Ley de Adquisiciones del Estado de México y su Ley Reglamentaria.
11. Comprobación de las erogaciones

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

12. Cierre y auditoria.

Una vez concluida la participación de la Mtra. Adriana Velázquez López, por conducto de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Presidenta del Comité, se apertura un espacio a la participación de las y los asistentes, mismos que se desahogó en los términos siguientes:

1. Por parte de la Lcda. Karina Zúñiga Flores, enlace municipal del Municipio de Chimalhuacán, solicita se precise si los Municipios contarán con Capacitaciones por conducto de la Secretaría de la Mujer y demás instancias avocadas a la atención de la Violencia de Género. En respuesta a dicho cuestionamiento, le es resuelto que los Municipios contarán con dicha capacitación.
2. En el uso de la voz la Lcda. Elvia Hernández García, enlace municipal de Valle de Chalco, manifiesta que por lo que hace a su proyecto de operación contempla capacitaciones para el personal de los refugios y así como una certificación para personal de Célula de Búsqueda por parte del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). En ese sentido se hace de conocimiento que no subsiste inconveniente en el desarrollo de certificaciones.
3. Haciendo uso de la voz la Lcda. Ana Isabel Gómez Bernal, representante de la LXI Legislatura, solicita se pueda facilitar la presentación proyectada durante la sesión respecto de los asuntos desahogados.
4. Por conducto de la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, enlace municipal del Ixtapaluca, solicita se precise los mecanismos a adoptar para la consecución de un refugio. En ese sentido, por parte de personal de la Secretaría de la Mujer, se dispone que se atiendan de manera particular los casos para cada municipio, toda vez que el diseño, adecuación e implementación de un inmueble con el objeto de establecer un refugio, requiere de la observancia de los correspondientes lineamientos. En ese sentido queda abierta una sesión de trabajo con personal de la Subdirección de Espacios y Mecanismo de Refugio.
5. En el uso de la voz la Lcda. Karina Zúñiga Flores, enlace municipal del Municipio de Chimalhuacán, solicito se precisara los municipios que contarán con la apertura de un Centro de Desarrollo de Masculinidades Positivas (CEDEMAS+). En contestación a la duda, se hace de conocimiento que se tiene proyectado la instalación en todos los Municipios con Alerta de Violencia de Género, a excepción del Municipio de Toluca, toda vez que ya cuenta con un centro de esta naturaleza.
6. Por otra parte, la Lcda. Elvia Hernández García, enlace municipal de Valle de Chalco, manifiesta ya contar con el espacio, por lo cual solicita únicamente se asista a su municipio con el equipamiento correspondiente.
7. Por parte de la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Comité Técnico, hace de conocimiento que se tiene proyectado que se pueda apertura más de un Centro Naranja en los Municipios con alerta de violencia de género a efecto de incidir en una mejor

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

atención, por lo que solicita la colaboración de los presentes para la consecución de espacios donde poder llevar a cabo su instalación.

8. En el orden de ideas, señaladas en la parte que antecede el Mtro. Rubén González Molina, enlace del Municipio de Nezahualcóyotl, hace de conocimiento que no se cuentan con espacios públicos suficientes para dotar de oficinas para los Centros Naranja, sin embargo, se han buscado alternativas para su consecución, por lo que solicita se lleve a cabo dicha labor de manera coordinada entre las instituciones. Así mismo, solicita se pueda dar certeza respecto a las Brigadas de Seguimiento, toda vez que en los municipios se han instaurado las Brigadas Violeta, en virtud de lo cual solicita se precise la naturaleza y labor de estas.
9. En consecuencia, a las dudas reflejadas en la parte que antecede, por parte de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. Martha Hilda González Calderón, se hace de conocimiento que se encuentra trabajando en la obtención de un espacio físico que despache asuntos de la Secretaría en el Municipio de Nezahualcóyotl y en el cual se tiene previsto se pueda dotar de un espacio para la instauración de un Centro Naranja. Por lo que hace a las Brigadas de Seguimiento, se reitera que se cuenta con dos unidades, las cuales se concentran en Valle de Toluca y Valle de México, sin embargo, al carecer de personal suficiente, se está trabajando en su fortalecimiento.
10. Contando con la participación de Lic. María del Rocío Monroy Rosado, enlace Municipal de Tultitlan, quien solicita se haga de conocimiento el tiempo en que se tiene previsto la obtención de los Oficios de Suficiencia y la dispersión de estos. En ese sentido se hace de conocimiento que se tiene proyectado la obtención de ambos, en el mes de junio.

Una vez desahogadas las participaciones de las y los integrantes del Comité, por conducto de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, en su calidad de Presidenta, solicita a las y los asistentes, se sirvan en votar respecto de la aprobación del Techo Presupuestal asignado para cada municipio, levantando la mano para tales efectos. En virtud de lo solicitado, se informa por parte de la Secretaría Técnica que las y los vocales con derecho de voz y voto, se han manifestado respecto de la aprobación del techo presupuestal de manera unánime, procediendo a su registro, para los efectos a los que haya lugar.

ACUERDO: Los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto, aprueban el Techo Presupuestal asignado.

SEXTO.- Respecto al seguimiento del Orden del día, relacionado con los Convenios de Colaboración relacionados con la operación de recurso derivados de las Alertas de Violencia de Género, por conducto de la Secretaría Técnica, se hace de conocimiento que el documento correspondiente se encuentra anexado dentro de la Carpeta compartida a cada uno de los enlaces, en virtud de lo cual, solicita atentamente se sirvan en remitir los mismos a las áreas jurídicas de sus municipios, con el objeto de remitir a más tardar en fecha 20 de mayo de 2022, las precisiones y correcciones que ha lugar correspondan. Lo anterior a efecto de estar en

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

posibilidades de contar con dichos documentos, debidamente rubricados y firmados por sus autoridades a más tardar el día 27 de mayo de 2022, mismos que deberán ser remitidos en cuatro tantos y vía oficio dirigido a la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaría de las Mujeres.

Al respecto la Presidenta del Comité, solicita a las y los asistentes emitir comentarios al respecto en caso de así considerarlo. Acto seguido y ante la inexistencia de comentarios al respecto, solicita se someta a votación la aprobación del referido punto del orden del día, solicitado se sirvan en manifestar en sentido positivo levantando la mano, reflejándose para tal efecto unanimidad respecto a su aprobación. En ese sentido, se procede por parte de la Secretaria Técnica a su registro.

ACUERDO: Los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto, aprueban la remisión de los Convenios de colaboración con observaciones a más tardar fecha 20 de mayo de 2022, mismos que una vez validados deberán ser remitidos a más tardar en fecha 27 de mayo de 2022 debidamente signados.

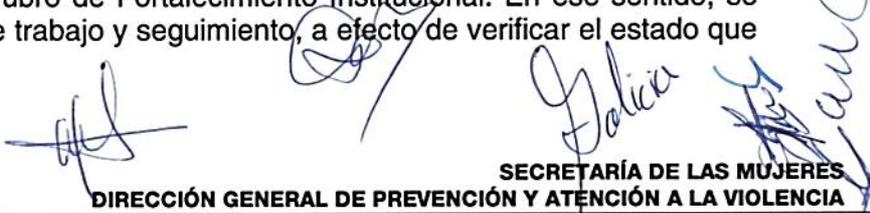
SÉPTIMO. - En consecución a los puntos del orden del día, previamente aprobados, se procede a brindar el informe relacionado al estado que guardan los Acuerdos derivados de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, mismos que se desahogan en el siguiente orden.

1. Se acuerda una prórroga para el próximo miércoles 06 de abril de 2022, respecto al cumplimiento de la regularización de bienes adquiridos por conducto de los recursos derivados de los Mecanismos de Mitigación de las Alertas de Violencia de Género del ejercicio fiscal 2019.

Estado que guarda: De conformidad a la participación de la Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, durante la presente sesión se otorgara a los enlaces de los municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Tultitlan, los contratos de comodato para su revisión por parte de sus correspondientes áreas jurídicas, mismos que deberán ser remitidos debidamente firmados y rubricados por su Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a más tardare en fecha 23 de mayo de 2022, con el objeto de proceder a recabar las firmas de las autoridades intervinientes por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para su devolución a más tardare en fecha 05 de junio de 2022.

Respecto a los Municipios de Chimalhuacán, Toluca y Valle de Chalco, serán remitidos a la brevedad para completar las firmas correspondientes. Por lo que hace a los Municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, se remitirán una vez que se subsanen las modificaciones que corresponden, en virtud de contar con cambios en su administración.

2. La asignación del Techo Presupuestal, tendrá como marco de referencia un proyecto integral, incluyente y adecuado a las necesidades particulares de cada municipio, con base a las consideraciones señaladas en el rubro de Fortalecimiento Institucional. En ese sentido, se acuerda llevar a cabo reuniones de trabajo y seguimiento, a efecto de verificar el estado que



SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

guarda la infraestructura mínima de los propios Municipios, así como de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, con el objeto de mejorar la atención en los Municipios con Alerta de Violencia de Género.

Estado que guarda: Se tiene por cumplido, toda vez que por conducto de las Titulares de la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez y la Dirección General de Perspectiva de Género, Mtra. Diana Velázquez Sánchez, así como de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Mtra. Carolina Alanís Moreno y de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, Dra. María Sol Berenice Salgado Ambros, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de los H. Ayuntamientos, cumplimentándose a la fecha la totalidad de estas. No se omite señalar que previo a la realización de las reuniones entre autoridades se llevaron a cabo recorridos de levantamiento de infraestructura mínima.

3. Se procure de manera mensual la elaboración y cumplimiento de una agenda de trabajo para tratar asuntos relacionados con las necesidades que deriven de las Alertas de Violencia de Género y asentar en consecuencia los acuerdos que a lugar correspondan, de conformidad a las atribuciones y facultades de las autoridades convocadas para tal efecto.

Estado que guarda: Se tiene por cumplido, en virtud de haberse generado por conducto de la Coordinación de las Alertas de Violencia de Género, a cargo de la Dra. Adriana Velázquez López, la programación de reuniones vía remota por la Zoom y/o se llevó a cabo comunicación vía correo electrónico, con el objeto de orientar a los Enlaces de cada Municipios respecto al diseño e implementación de los Proyectos de Operación, llevándose a cabo la totalidad de reuniones programadas.

OCTAVO.- Los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto ACUERDAN:

1. Facilitar a las y los integrantes del Comité Técnico las presentaciones emitidas por parte de las autoridades participantes en la presente sesión.
2. Que en la presente acta conste el cuadro correspondiente al Techo Presupuestal signado a cada uno de los Municipios.
3. Respecto a los Convenios de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres y los Municipios, relacionados a la asignación y operación de los recursos derivados de las alertas de violencia de género, estos deberán ser remitidos con las observaciones que determinen las áreas jurídicas de los Municipios a más tardar el 20 de mayo de 2022, con el objeto de estar en posibilidades de aplicar las modificaciones que resulten previo a la remisión de dichos instrumentos debidamente firmados por las autoridades parte de los Municipios.
4. Los convenios deberán ser remitidos debidamente firmados y rubricados a más tardar en fecha 27 de mayo de 2022. De los convenios que no se remita comentario o solicitud de

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

corrección alguna, en los términos acordados en el acuerdo que antecede, se tendrán por autorizados por las autoridades municipales, para lo cual deberán remitir los mismos en la fecha proyectada. Para los efectos de su entrega, está será en cuatro tantos mediante oficio dirigido a la Secretaria de las Mujeres, Lcda. Martha Hilda González Calderón.

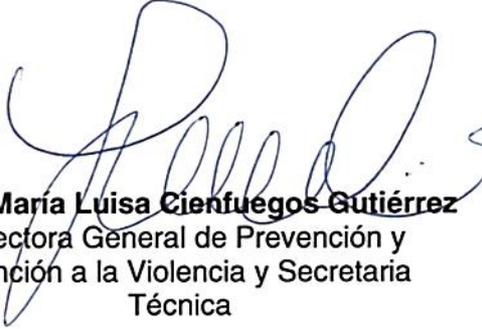
5. Respecto a los contratos de comodato relacionados con las erogaciones realizadas por los municipios durante el ejercicio fiscal 2019 y que corresponden a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, por conducto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mismos que se ponen a la vista de los enlaces de los municipios de Chimalhuacán, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlan y Valle de Chalco, deberán ser remitidos en fecha 23 de mayo de 2022 con las firmas de las autoridades municipales, con el objeto de ser devueltos con las firmas de las autoridades de la Secretaría aludida a más tardar en fecha 05 de junio de 2022. Se exceptúa de este acuerdo a los Municipios de Ecatepec y Naucalpan de Juárez, en virtud de los cambios realizados a su administración.

No existiendo otro punto que tratar, de conformidad al orden del día siendo las 14:15 horas del día 13 de mayo de 2022, la Presidenta, Lcda. Martha Hilda González, Calderón, da por concluidos los trabajos de la Sesión.

NOVENO. Con el objeto de dar pleno cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 del Acuerdo mediante el cual se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de las Alertas las y los integrantes del Comité Técnico proceden a la firma del presente documento para los efectos a los que haya lugar.



Lcda. Martha Hilda González Calderón
Secretaria de la Mujer del Estado de México y Presidenta del Comité Técnico



Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez
Directora General de Prevención y Atención a la Violencia y Secretaria Técnica

Mariana Gómora M.
Mtra. Mariana Gómora Manjarrez
Coordinadora Administrativa y Administradora del Comité Técnico.



Lcda. Ana Isabel Gómez Bernal
Secretaria Técnica de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de la LXI Legislatura

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Mtra. Carolina Alanís Moreno
Comisionada Ejecutiva de Atención a
Víctimas del Estado de México

**Mtra. Adriana de Lourdes
Hinojosa Céspedes**
Titular de Coordinación de Políticas
Públicas de la Fiscalía Central para la
Atención de Delitos Vinculados a Género

Mtro. Raúl Armas Katz
Director General de Control y Evaluación
C de la Secretaría de la Contraloría

Lcda. Chyntia Jaramy Díaz Cigales
Directora de Atención a Conferencias
Nacionales de la SSEM

Lcda. Lizbeth Luna Galicia
Titular del Consejo
Municipal de la Mujer de Chalco

Lcda. Karina Zúñiga Flores
Titular de la Dirección General de la Mujer
de Chimalhuacán

Mtra. Leticia Baca Vázquez
Directora del Instituto Municipal para la
Equidad de Género y el Desarrollo de las
Mujeres de Cuautitlán Izcalli

Lcda. Susana Roberta García Esparza
Directora del Instituto Municipal de la
Mujeres e Igualdad de Género de
Ecatepec de Morelos

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lcda. Xóchitl Martínez Castillo
Directora del Instituto de la Mujer para la
Igualdad Sustantiva de Ixtapalūca

Lcda. Montserrat Hernández Argueta
Instituto de las Mujeres Naucalpenses y de
Igualdad Sustantiva

Mtro. Rubén González Molina
Director de Prevención del Delito de la
Dirección General de Seguridad
Ciudadana de Nezahualcóyotl

Mtra. Ivonne Jiménez García
Titular de la Dirección de la Mujer de
Tlalnepantla

Mtro. Alfredo Antonio Morales Sánchez
Coordinador Integral para la Atención a la
Alerta de Violencia de Género

Lcda. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto
Municipal de la Mujer de Tultitlan

Lcda. Elvia Hernández García
Enlace Municipal de la Alerta de Violencia
de Género contra las Mujeres en Valle de
Chalco.

**Mtro. Carlos Manuel Garnica
Encarnación**
Director Jurídico y de Igualdad de Género
de la COBUPEM

Las firmas que se recaban en la presente, son parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del "Comité Técnico de los Mecanismos para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Por Femicidio; Y la Alerta por Desaparición De Niñas, Adolescentes Y Mujeres, para El Ejercicio Fiscal 2022", de fecha 13 de mayo de 2022.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA